

REF.: Suspende patente en Rol que indica

DT:93
CJO/cjo
21072017

LITUECHE, 21 JUL 2017

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001014

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado el Rol CIPA (Comercial, Industrial, Profesional y Alkoholes)

La visita a terreno de La Directora de Tránsito y Patentes doña Cecilia Yolanda Jara Orellana, con fecha de 20 Junio de 2017, con el objeto de reunir antecedentes para la confección del Rol de Patentes Municipales correspondiente al Segundo Semestre de 2017.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el decreto alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, el Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija subrogancia del cargo de alcalde y secretaria municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

SUSPENDE giro en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2017, dado que se comprobó en visitas al local que este ha permanece cerrado al público Taller Mecánico y sin funcionamiento.

Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Rubro
135		MANUEL ANTONIO PÁVEZ VARGAS	Taller de especialidades y torno

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 150 de fecha 26 de febrero de 2002.

ESTABLECESE que la patente registra deuda correspondiente a los periodos que se mencionan:

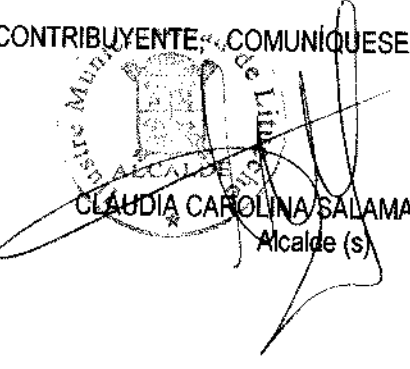
Ord	Periodo	Valor Histórico \$
01	Segundo semestre 2013	42.993
02	Primer Semestre 2014	43.936
03	Segundo Semestre 2014	34.167
04	Primer semestre 2015	40.920
05	Segundo Semestre 2015	40.663
06	Primer Semestre 2016	42.816
07	Segundo Semestre 2016	42.576
08	Primer Semestre 2017	44.349

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE AI CONTRIBUYENTE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE


MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal (s)


CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

CCSM/MSOP/RPV/CJO/cjo
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal